



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Escuela de Jueces del Estado

Referencia: Programación de Operaciones Anual 2017
Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado

Informe : N° AI/EJE/OJ 06/2016.

Fecha: 30/09/2016

Programa Operativo Anual gestión 2015, fueron emitidos por Auditoría Interna, en cumplimiento del numeral 304.05 de las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/026/2005 en fecha 24 de febrero de 2005.

1. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

En cumplimiento al Artículo 15, de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, se establecen los siguientes objetivos de gestión, del periodo entre Enero a diciembre de 2017:

- a) Dos informes de seguimientos al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de control interno.
- b) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2016, el cual se remitirá en el plazo establecido en las disposiciones vigentes conjuntamente los informes de control interno.
- c) Dos informes de relevamiento de información específica.
- d) Un informe de relevamiento general.
- e) Un informe sobre el pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional.

Sucre, Septiembre 2016